

tasación y como precio índice el de trescientas un mil doscientas noventa y dos pesetas.

Subasta de madera y leñas en el monte número 55, denominado Navapozas y Fuenfría, Valdeyerno y Valcaliente, en el cuartel A, tramo II, rodal 39, para 1.000 pinos de la especie pinaster, que cubican 850 metros cúbicos de madera y 212 metros cúbicos de leña de copa, por el precio de quinientas cincuenta y ocho mil doscientas veinticuatro pesetas como precio de tasación y como precio índice el de seiscientas noventa y siete mil setecientas ochenta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que últimamente se publique.

Para optar a las subastas de licitadores lo harán en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará justificante de haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de las subastas o poder justificarlo en el acto, elevando el adjudicatario al 6 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las trece horas del último día hábil de cumplirse los veinte días también hábiles del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en último término publicado, y su apertura tendrá lugar a la hora de las trece de su mañana para la primera, a las trece treinta, la segunda; a las catorce, la tercera, y a las catorce treinta, los de la cuarta, del siguiente día hábil de cumplirse el plazo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, calle de, número, enfeñado de los pliegos de condiciones tanto facultativas como económicas-administrativas que servirán de base a las subastas para el aprovechamiento de del monte número del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo

dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad.

(Fecha y firma.)

San Martín de Valdeiglesias, 25 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Segundo Rodríguez.—6.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimento y alumbrado público en la calle General Pardiñas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimento y alumbrado público en la calle del General Pardiñas, de Villagarcía.

Tipo: 339.730,86 pesetas a la baja.

Plazos: Seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Certificaciones director obras e informe de Intervención.

Garantía provisional: 10.191,92 pesetas; definitiva, seis por ciento del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, calle de, documento nacional de identidad número, enterado del expediente relativo a subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimento y alumbrado público en la calle del General Pardiñas, de Villagarcía de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en la Consistorial al segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villagarcía de Arosa, 19 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.132-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Patronato anuncia la segunda subasta de las obras siguientes:

«Nueve viviendas para funcionarios para el Ayuntamiento de Gurrea de Gállego», por el presupuesto de contrata en baja de 1.962.179,51 pesetas.

«Tres viviendas y local comercial para el Ayuntamiento de Sangarren», por el presupuesto de contrata en baja de pesetas 682.883,99. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate.

En el Registro de Subastas de la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 26 de septiembre de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.131-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 911.597 de entrada y 185.238 de registro correspondiente al de 19 de octubre de 1957, en metálico, sin interés, por 54.500 pesetas, propiedad de José Sánchez Castillo, garantizando a Francisco Allué Casasús por ejecución de obra de construcción de capillas al servicio de la barriada de viviendas protegidas en Pando-La Felguera (Oviedo). (Expediente número 15.594 de 1967.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.267-C.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

En virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, adoptado con fecha 19 de los corrientes, en esta Delegación de Hacienda se está tra-

mitando expediente de investigación sobre el dominio del castillo denominado de «Santa Marta», ubicado en una parcela de terreno de unos 50 metros cuadrados, situado a un extremo del casco urbano del término municipal de Pancorbo, de esta provincia.

Por el presente se hace saber a todos los poseedores y a cuantas personas se consideren afectadas para que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Burgos, aleguen por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos, 27 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.448-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío la factura número 12 de deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, que comprendía ocho cupones número 50, vencimiento de 15 de mayo de 1964 (seis de la serie A, números 2210829 al 2210834, y dos de la serie B, números 0779491 y 0779492) y la factura número 36, de la misma deuda y emisión, que comprendía ocho cupones, número 47, vencimiento 15 de agosto de 1963 (seis de la serie A, números 2210829 al 2210834, y dos de la serie B, números 0779491 y 0779492), ambas facturas por un importe de 160 pesetas cada una, presentadas por el Banco Español de Crédito en Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de un mes, contado a partir del día que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia pueda presentar en esta sucursal de Málaga toda persona interesada las reclamaciones que estime pertinentes, previniéndose que pasado dicho plazo se procederá a su anulación.

Málaga, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.463-E.

SEGOVIA

Por el Habilitado de Clases Pasivas adscrito a la Delegación de Hacienda de Segovia doña Pilar Blasco Sancho, con domicilio en dicha capital (calle de Colón, número 3), y con motivo del cese en la profesión de Habilitado, se ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida, haciéndose público que el plazo hábil para promover reclamaciones por quienes se creyesen perjudicados en su gestión es el de tres meses, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio.

Segovia, 27 de septiembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.459-E.

TOLEDO

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que en esta Sección Provincial se ha iniciado expediente de investigación conforme a lo establecido en la Ley de 15 de abril de 1964 y su Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble, sito en el término municipal de Mora, en esta provincia de Toledo:

Castillo denominado de Mora o de Peñas Negras, enclavado en la llamada Sierra del Castillo, término de Mora (Toledo), polígono catastral 33, parcela 214. Linda: con todos su aires, con tierras de la citada parcela, a nombre de la Condesa de Teba, siendo su planta en general rectangular, con algunos salientes, y su longitud máxima de unos 180 metros, con una anchura máxima de 40 metros, siendo su orientación longitudinal de Norte a Sur. Consta de un cuerpo central o castillo en sí, de la orientación y dimensiones antes citadas, construido en mampostería y mortero de cal y arena, con sillería irregular en los ángulos de la torre mayor y conservando restos de las torres secundarias, así como bóvedas subterráneas y restos de antiguas construcciones. Inaccesible por el Oeste, tiene al Este un recinto exterior de bastante amplitud, limitado al Oriente por pequeñas torres, unas curvas y otras rectangulares de mampostería y ladrillo, con núcleo de cal y arena a veces y otras de barro, comunicándose con el recinto interior por una puerta muy deteriorada. La entrada a la fortaleza se halla al Norte, siendo un arco de medio punto entre dos grandes peñas. Todo el edificio se encuentra muy deteriorado, clasificándose como del siglo XII en su origen.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 20 del Regla-

mento citado, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre el castillo descrito puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho, uniéndolo los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio

Toledo, 25 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Julio Porres.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. Amadeo Fuentes.—4.447-E.

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que en esta Sección se ha iniciado expediente de investigación conforme a lo establecido en la Ley de 15 de abril de 1964 y su Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente edificio:

Castillo denominado de Monreal, en término de Dosbarrios, en esta provincia de Toledo, a unos seis kilómetros al Sudoeste del pueblo. Se halla situado en una colina yesosa, teniendo la forma aproximada de un triángulo isósceles, cuyo ángulo más agudo corresponde al Sur. Se halla muy destruido, quedando de la obra antigua grandes muros muy recios, restos de una torre semicircular al Norte y una cortina del Mediodía, habiendo desaparecido los coronamientos. Está construido con mampostería tosca, con mezcla de cal, arena y a veces yeso, teniendo algunas bóvedas de medio cañón y algún arco apuntado con restos de decoración más moderna, considerándose el conjunto de la obra como del siglo XIII.

Linda: por todos sus aires, con la dehesa llamada igualmente de Monreal, propia de los herederos de doña Agustina Mitjans Manzanedo.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento citado, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre el castillo descrito puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho, uniéndolo los documentos en que funden sus alegaciones, ante esta Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio

Toledo, 25 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Julio Porres.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. Amadeo Fuentes González.—4.446-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de Marin y Pontevedra don Ramiro Torres Villar y don Viriato Fernández Vázquez, respectivamente

Los Veterinarios titulares de Marin y Pontevedra don Ramiro Torres Villar y don Viriato Fernández Vázquez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de

los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Modesto Blázquez Seco de Herrera (Mártires, número 28, Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Poblete (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1967. El Comisario Jefe, G. Heras Sabariegos. 7.259-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan y don Vicente Soler Gimeno (finca «Lobato-Olivenza»).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Olivenza (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir a acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1967. El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—7.270-C.

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO NACIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Iniciado el expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en término municipal de Algotocin y afectados por la obra «Construcción del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Estepona a Ronda, sección de Gaucín a Ronda», he acordado, en uso de las facultades que me confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, en relación con lo dispuesto en los artículos 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas o entidades interesadas puedan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos citados, aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Algotocin o ante este servicio, paseo de la Farola, 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se intenta. Asimismo, durante el plazo indicado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante el citado Organismo a los solos efectos de subsanación de errores para alegar y obtener cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: Herederos de don José Carrillo Izquierda, hoy doña María Martín Mena. Domicilio: Finca Puerto del Espino, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcela 211 y camino; Sur, parcelas 216, 215 y 354; Este, parcelas 211 y 213; Oeste, parcelas 212 y camino de Gaucín. Cultivos: Pastos primera, cereal tercera e higuera. Superficie de la finca: Dos hectáreas 38 áreas tres centiáreas. Superficie que se expropia: 4.551,50 metros cuadrados, dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 214 y 212, polígono 6.

Finca número 2. Propietario: Doña María Mena Álvarez, hoy doña Francisca Macías Mena. Domicilio: Calle Fuentes, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcelas 205 y 212; Sur, parcelas 216 y 354; este, parcelas 212 y 209; Oeste, parcelas 211 y 214. Cultivo: Cereal segunda y tercera, olivar, higuera y frutales tercera, pastos primera. Superficie de la finca: 5.853 metros cuadrados. Su-

perficie que se expropia: 3.062 metros cuadrados, tres olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 210 y 213, polígono 6.

Finca número 3. Propietario: Doña María Martín Mena. Domicilio: Finca «El Puerto del Espino», Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcelas 211 y 210; Sur, parcelas 215 y 354; Este, parcelas 211 y otras; Oeste, parcelas 212 y otras. Cultivo: Pastos primera, cereal segunda, higuera tercera. Superficie de la finca: 23.803 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.098, metros cuadrados, una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 214 y 212, polígono 6.

Finca número 4. Propietario: Don Andrés Guillén Villalta y don Miguel Corrales Guillén, hoy don José Pacheco Mena. Domicilio: Calle Pérez Jiménez, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcelas 205 y 204, Sur, parcelas 209 y 354; Este, parcelas 207 y 208; Oeste, parcelas 210 y 205. Cultivo: pastos primera. Superficie de la finca: 16.365 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.686 metros cuadrados, tres higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes y parcialmente. Situación catastral: Parcelas 209 y 208, polígono 6.

Finca número 5. Propietario: Don Juan Mena Saavedra, hoy don Miguel González Moreno. Domicilio: Calle Fuentes, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcela 206; Sur, parcelas 217 y 207; Este, parcelas 358, 359 y 221; Oeste, parcela 208. Cultivo: Olivar segunda e higuera tercera. Superficie de la finca: 89 a. 27 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.411 metros cuadrados, dos olivos, dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 207, polígono 6.

Finca número 6. Propietario: Herederos de don Miguel Corrales, hoy don José Pacheco Mena. Domicilio: Calle Pérez Jiménez, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Espino. Linderos: Norte, parcelas 216 y 354; Sur, parcelas 205 y 212; Este, parcelas 211 y 214; Oeste, parcelas 212 y 209. Cultivo: Higuera tercera. Superficie de la finca: 40 a. 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.386 metros cuadrados, dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: polígono 6.

Finca número 7. Propietario: Doña María Villalta Cejudo. Linderos: Norte, parcelas 202 y 204; Sur, parcelas 226 y 208; Este, parcelas 223 y 224; Oeste, camino. Domicilio: Algotocin. Situación: Pago Puerto de Gaucín y Cerrillo Isidro. Cultivo: Cereal, higuera y pastos. Superficie de la finca: 40 a. 55 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.533,50 metros cuadrados, una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 208, polígono 6.

Finca número 8. Propietario: Don Antonio Duarte Mancera, hoy Sebastián Duarte Mena. Dirección: Queipo de Llano, Algotocin. Situación: Pago Puerto del Gaucín. Linderos: Norte, parcelas 199, 203, 202 y 204; Sur, parcelas 206, 210; Este, parcelas 225, 224 y 223; Oeste, camino. Cultivos: Cereal, higuera, olivar tercera y pastos primera. Superficie de la finca: 23.804 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.072,50 metros cuadrados, seis higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 205, polígono 6.

Finca número 9. Propietario: Don Cristóbal Granja Guillén, hoy doña Juana Ortiz Almenta, viuda del anterior. Domicilio: Calle Alameda, Algotocin. Situación: Pago Puerto de Gaucín y Cerrillo de Isidro. Linderos: Norte, parcelas 189, 196, 306 y 197; Sur, parcelas 191, 304, 189,

184, 185 y 186; Sur, parcelas 189, 305, 356 y 197; Oeste, parcela 197. Cultivo: Cereal, higuera tercera, riegos frutales segunda y encinas. Superficie de la finca: 15.949 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 10.436 metros cuadrados, 10 encinas, dos higueras y un almendro. Situación catastral: Parcelas 180, 188, 187, polígono 6.

Finca número 10. Propietario: Don Prudencio Martín Guerrero, hoy don Manuel Navarro Díaz. Domicilio: Calle Guardia, Algotocin. Situación: Pago Cerrillo Isidro. Linderos: Norte, parcela 188; Sur, parcelas 191 y 190; Este, parcela 188; Oeste, parcela 197. Cultivo: Monte bajo primera e higuera primera. Superficie de la finca: 89 a. 26 centiáreas. Superficie que se expropia: 481,62 metros cuadrados. Arboleda afectada, tres higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 189, polígono 6.

Finca número 11. Propietario: Don Juan Moreno Piña. Domicilio: Calle Molina, Algotocin. Situación: Pago Cerrillo Isidro. Linderos: Norte, parcela 131; Sur, parcela 19 y otras; Este, carretera y parcela 24; Oeste, parcelas 18 y 121. Cultivo: Cereal, higueras y olivar tercera, monte bajo primera. Superficie de la finca: 84 a. 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 263,63 metros cuadrados. Arboleda afectada: dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 10 y 139, polígonos 3 y 6.

Finca número 12. Propietario: Don Francisco Villalta Vallejo, hoy don José Andrés Guillén. Domicilio: Calle Tole-dillo, Algotocin. Situación: Pago Cerrillo Isidro. Linderos: Norte, parcela 183; Sur, parcela 185; Este, parcela 311; Oeste, parcela 189. Cultivo: Cereal, higuera y olivar tercera, monte bajo primera. Superficie de la finca: 74 a. 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.754,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 184, polígono 6.

Finca número 13. Propietario: Don Rafael Mendoza Espinosa, hoy Ana Corrales Vallejo. Domicilio: Finca «Cerrillo Isidro», Algotocin. Situación: Pago Cereales. Linderos: Norte, parcela 309; Sur, parcela 356; Este, parcela 310; Oeste, parcela 304. Cultivos: Cereal tercera. Superficie de la finca: 2.975 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 714,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide a la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 305, polígono 6.

Finca número 14. Propietario: Don Juan Molgar García, hoy doña Catalina Villatoro Pacheco, viuda del anterior. Domicilio: Calle Fuentesilla, Algotocin. Situación: Pago Fuentesilla del Cura. Linderos: Norte, parcela 180; Sur, parcela 187; Este, parcela 180; Oeste, parcelas 188 y 197. Cultivos: Frutales único. Superficie de la finca: 2.976 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 439,75 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 182, polígono 6.

Finca número 15. Propietario: Doña Ana María Morales Andrade. Domicilio: Queipo de Llano, Algotocin. Situación: Pago Ereta. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, parcelas 326 y 325; Este, parcela 179; Oeste, parcela 180. Cultivo: Regadío frutales. Superficie de la finca: 1.963 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 381,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos olivos y un almendro. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 181, polígono 6.

Finca número 16. Propietario: Doña Ana Mena Álvarez. Domicilio: Calle Queipo de Llano, Algotocin. Situación: Pago. Linderos: Norte, camino; Sur, parcelas 326

y 327; Este, parcelas 178 y 177; Oeste, parcelas 180 y 185. Cultivo: Higueral, olivar y frutales de segunda. Superficie de la finca: 23.803 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 904,50 metros cuadrados. Situación catastral: Parcela 179, polígono 6. Arboleda afectada: Dos olivos y un almendro. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes.

Finca número 17. Propietario: Don José Romero Crespo. Domicilio: General Franco, Algatocín. Linderos: Norte, camino; Sur, parcelas 176 y 177; Este, parcela 175; Oeste, parcela 179. Cultivo: Higueral, olivar y frutales de segunda. Superficie de la finca: 8.927 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 734,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos olivos y un almendro. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 178, polígono 6.

Finca número 18. Propietario: Don José Antonio García Morales. Domicilio: Alameda, número 8, Algatocín. Linderos: Norte, parcelas 331 y 327 y camino; Sur, parcelas 177, 170 y 326 y otros; Este, parcelas 147, 175; Oeste, parcelas 153, 159. Cultivo: Cereal segunda, higueras segunda, almendral primera, frutales y nogales. Superficie de la finca: Una hectárea, 40 áreas y 10 centiáreas. Superficie que se expropia: 641,50 y alberca, además de siete olivos, seis almedros, tres nogales y cinco melocotoneros. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 177, 176, 356, polígono 6.

Finca número 19. Propietario: Don Antonio Moreno Mena. Domicilio: General Franco, 23, Algatocín. Situación: Pagos Ereta, Quinta y Peñuelas. Linderos: Norte, parcelas 133, 178 y 339; Sur, parcelas 329, 160 y 178; Este, parcelas 149, 180; Oeste, parcelas 159 y 158. Cultivo: Cereal segunda, olivar tercera, higueras de segunda. Superficie de la finca: 80 áreas. Superficie que se expropia: 570 metros cuadrados. Arboleda afectada: Tres olivos, una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 189 y 190, polígono 6.

Finca número 20. Propietario: Don Ildefonso Romero Cozar, hoy don José Romero Crespo. Domicilio: General Franco, Algatocín. Situación: Pago Ereta, Quinta y Peñuelas. Linderos: Norte, parcelas 331, 327, 159, 175, 278 y camino; Sur, parcelas 326, 325, 176, 177, 327, 331, 324 y camino; Este, parcelas 330, 329, 154, 175 y 146; Oeste, parcelas 179, 177, 181, 153, 159 y 179. Cultivo: Cereal y riego frutales de segunda, higueral, olivar y almendral de tercera. Superficie de la finca: 29.258 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 315 metros cuadrados. Arboleda afectada: Tres higueras, dos olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 327, 326, 356, 178, 176, 177, polígono 6.

Finca número 21. Propietario: Doña Inés Barragán Piña, hoy don Francisco Sánchez Barragán. Domicilio: Calle Fuente, Algatocín. Situación: Pago Ereta. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, pueblo. Cultivo: Higueral. Superficie de la finca: 180 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 154 metros cuadrados. Arboleda afectada: Un almendro. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 22. Propietario: Don Miguel Corrales Guillén. Domicilio: Algatocín. Situación: Pago La Ereta. Linderos: Norte, tierras de la misma propiedad; Sur, camino; Este, tierras de Francisco Sánchez; Oeste, tierras de Francisco Sánchez. Cultivo: Higueral. Superficie de la finca: 62 áreas. Superficie que se expropia: 107,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 23. Propietario: Don Francisco Sánchez Barragán. Domicilio:

Calle Fuente, Algatocín. Situación: Pago La Ereta. Linderos: Norte, la misma propiedad; Este, camino antiguo; Oeste, tierras de José Ramos; Oeste, tierras de Miguel Corrales. Cultivo: Higueras. Superficie de la finca: 69 áreas. Superficie que se expropia: 101,25 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 24. Propietario: Doña Ana Carrillo Izquierdo, hoy, don José Ramos Carrillo. Domicilio: Calle Queipo de Llano, Algatocín. Situación: Pago Ereta. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El Pueblo. Cultivo: Cereal tercera. Superficie que se expropia: 169,87 metros cuadrados. Arboleda afectada: Una higuera. Superficie que posee la finca: 240 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide a la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 25. Propietario: Don Ildefonso Romero Cozar, hoy don José Romero Crespo. Domicilio: General Franco, Algatocín. Los demás datos, como en la finca 20, exceptuado los metros cuadrados a expropiar: 518 metros cuadrados.

Finca número 26. Propietario: Don Miguel Corrales Guillén. Domicilio: Algatocín. Situación: Pago Fuente Quinta. Linderos: Norte, parcelas 208 y 119; Sur, camino; Este, tierras de José Romero; Oeste, tierras de Cristóbal Granja. Cultivo: Higueral primera, cereal segunda. Superficie de la finca 28 a. 10 ca. Superficie que se expropia: 600 metros cuadrados. Arboleda afectada: Una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 165 y 331, polígono 6.

Finca número 27. Propietario: Don José Moreno Mena. Domicilio: Fuentes, número 12, Algatocín. Situación: Pago Fuente Quinta y Ereta. Linderos: Norte, Parcelas 155, 153 y otras; Sur, parcelas 56 y 54; Este, parcelas 338 y 64; Oeste, parcelas 170 y 334. Cultivo: Cereal, higueras segunda. Almacén. Superficie de la finca: 90 a. 55 centiáreas. Superficie que se expropia: 320 metros cuadrados. Arboleda. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 165, 335 y 153, polígono 6.

Finca número 28. Propietario: Don Cristóbal Granja Guillén. Domicilio: Calle Alameda, 24, Algatocín. Situación: Pagos Fuentes, Quinta y Ereta. Linderos: Norte, parcelas 155, 153, 163, 160 y 159; Sur, parcelas 54 y 56, camino y 336; Este, parcelas 151, 64, población y 338; Oeste, parcelas 155, 156, 170 y 334. Superficie de la finca: 7.934 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 634 metros cuadrados. Arboleda que se expropia: Tres almendros y dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 153, 154, 165 y 335, polígono 6.

Finca número 29. Propietario: Doña Catalina Holgado Gago, hoy doña Francisca Gago Macías. Domicilio: Calle Iglesias, Algatocín. Situación: Pago Fuente. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: Pueblo. Cultivo: Higueral. Superficie de la finca: 70 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 70 metros cuadrados. Arboleda que se expropia: Una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca:

Finca número 30. Propietario: Ayuntamiento, Algatocín. Situación pagos: Fuente, Quinta y Ereta. Linderos: Norte, terrenos particulares; Sur, pueblo y camino; Este, parcelas 154-64, población y otros; Oeste, parcelas 155, 156, 170 y varios. Cultivos Alcornoques y quejigos. Superficie de la finca: 18 hectáreas 89 áreas 10 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.599,75 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 153, 154, 165 445 y varios, polígono 6.

Finca número 31. Propietario: Don Francisco Pérez Millán, hoy don José Morales Andrade. Domicilio: Calle Alta, Al-

gatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 180 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 175 metros cuadrados. Arboleda afectada: Una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 32. Propietario: Herederos de don José Carrillo Izquierdo, hoy don José Carrillo Martín. Domicilio: «Ventorro Solera», Algatocín. Situación: Pago Fuente. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, pueblo. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 70 metros cuadrados. Arboleda afectada: Una higuera. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 33. Propietario: Don Francisco Izquierdo Gago. Domicilio: Calle Iglesia, Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Situación: Pago Fuente. Cultivo: Higueral. Superficie de la finca: 120 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 59,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 34. Propietario: Don Francisco de la Rosa Villalta. Domicilio: Calle Alta, Algatocín. Situación: Pago Toledillo. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El Pueblo. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 160 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 133 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6.

Finca número 35. Propietario: Don Juan Martín Rojas. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Edificio. Superficie de la finca: 77 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 77 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 36. Propietario: Herederos de don Juan Corbacho Carrillo. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Edificio. Superficie de la finca: 29 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 23 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 37. Propietario: Don Sebastián Jiménez Muñoz. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 28 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 28 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 38. Propietario: Don Jerónimo Torres Cozar. Domicilio: Algatocín. Pago: Fuente. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 31,50 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 31,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 39. Propietario: Don Cristóbal Calverte Sánchez. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 18 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 18 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 40. Propietario: Herederos de don Cristóbal Calverte Cozar. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 27 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente. Polígono 3.

Finca número 41. Propietario: Doña Antonia Villalba Barragán, hoy don Francisco de la Rosa Villalta. Domicilio: Calle Alta, Algatocín. Situación: Pago Toledillo. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la

finca: Totalmente. Situación catastral: Polígono 3.

Finca número 42. Propietario: Don José Pacheco Mena. Situación: Pago Toleddo. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Domicilio: Calle Pérez Jiménez, Algatocín. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 36,40 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 36,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 43. Propietario: Don Francisco de la Rosa Villalta. Domicilio: Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 150 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 44. Propietario: Don José Pacheco Mena. Domicilio: Calle Pérez Jiménez, Algatocín. Situación: Pago Puerto de la Cruz. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 126,50 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 126,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 45. Propietario: Don Francisco de la Rosa Villalta. Domicilio: Calle Alta, Algatocín. Situación: Pago Puerto de la Cruz. Linderos: Norte, herederos de Pedro Calvente; Sur, Este y Oeste: El Pueblo. Cultivo: Solar. Superficie que se expropia: 161 metros cuadrados. Superficie de la finca: 161 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente. Arboleda afectada: Una higuera. Situación catastral: Polígono 3.

Finca número 46. Propiedad: Don Pedro Calvente Calancha, hoy doña Ana, don Francisco y doña María Macías Calvente y otros. Domicilio: Barrio Alto, Algatocín. Situación: Pagos Puerto de Ronda y Fuentezuela. Linderos: Norte, parcelas 21, 125, 136 y 22; Sur, parcelas 123, 28, 26, 27 y camino Bailadores; Este, parcelas 22, 27 y camino de Ronda; Oeste, parcelas 124, 19, 25 y 28. Cultivo: Higuera, castaños, higueral, olivar, almendral, cereal segunda. Superficie de la finca: 9.249 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 450 metros cuadrados. Arboleda afectada: Tres higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 22, 27, 20, 125 y 123, polígono 3.

Finca número 47. Propietario: Don José Calancha Morales, Algatocín. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste: El pueblo. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 1.004,25 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.004,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente.

Finca número 48. Propietario: Don José Calancha Morales, hoy don Francisco Macías Mena. Domicilio: Calle Alameda, Algatocín. Situación: Pago Puerto de la Cruz y camino de los Candiles. Situación: Catastral, parcelas 32 y 38, polígono 3. Linderos: Norte, parcelas 44, 117 y 28; Sur, parcela 37 y camino; Este, parcelas 23 y 39; Oeste, parcelas 33 y 39. Cultivo: Higuera, olivar y almendral segunda. Superficie de la finca: 3.958 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.108,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Dos olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.

Finca número 49. Propietario: Don Antonio Andrade Macías, hoy herederos de don José Calancha Morales. Domicilio: Calle El Romeral. Situación: Pago Puerto de la Cruz. Linderos: Norte, parcelas 31 y 123; Sur, parcelas 52 y 117; Este, parcelas 29 y carretera de Ronda; Oeste, parcela 32 y camino. Cultivo: Olivar tercera, almendral, olivar e higueral segunda y monte bajo primera. Superficie de la finca: 13.837 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 465 metros cuadrados. Arboleda afectada: Tres olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le

divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 28 y 30, polígono 3.

Finca número 50. Propietario: Herederos de José, Ana, Francisco, María Macías Calvente y otros. Domicilio: Barrio Alto, Algatocín. Situación: Pago Puerto de la Cruz. Linderos: Norte, parcelas 24 y 126; Sur, parcelas 125, 12 y 28; Este, tierras de Mateo; Oeste, tierras de José Calancha. Cultivo: Higuera, castaños, olivar, almendral y cereal segunda. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.950 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 20, 28, 30, 125 y 13, polígono 3.

Finca número 51. Propietario: Don Ildefonso Romero Cozar, hoy herederos de Pedro Mateos Morales, don Pedro, Francisco y Manuel Mateos Sánchez y otros. Domicilio: Bar «La Prontitud», Algatocín. Situación: Pagos Hoyos y Resuela. Linderos: Norte, parcelas 143 y otros; Sur, parcelas 127, nueve y otros; Este, parcelas 127 y otros; Oeste, parcelas dos y otros. Cultivo: Cereal, olivar, higueral de tercera, pastos segunda, frutal primera, arboleda, solera única. Superficie de la finca: 39.152 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.372 metros cuadrados. Arboleda afectada: Cuatro higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 8, 1, 93, 92 y 91, polígono 3.

Finca número 52. Propietario: Don Juan Moreno Piña. Domicilio: Calle Molina, Algatocín. Situación: Pago El Nacimiento. Linderos: Norte, parcelas 131, 130; Sur, parcela 19; Este y Oeste, carretera de Ronda. Cultivo: Pastos de segunda. Superficie de la finca: 11.742 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.428 metros. Arboleda afectada: Tres higueras, cuatro almendros. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 10, polígono 3.

Finca número 53. Propietarios: Doña María Izquierdo Melgar, don Pedro Sánchez Barragán, don Manuel Barea Alvarez y don Ramón Calancha Sánchez. Domicilio: Calle Alta, Algatocín. Situación: Pago El Nacimiento. Linderos: Norte y Sur, camino; Este, parcela 130; Oeste, camino. Cultivo: Cereal tercera. Superficie de la finca: 19.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 945 metros cuadrados. Arboleda que es afectada: Cuatro higueras. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 9, polígono 3.

Finca número 54. Propietario: Don Manuel Barea Alvarez. Domicilio: Calle Hoyos, Algatocín. Linderos: Norte, camino; Sur, parcelas 6-57 y 70; Este, parcelas 73 y 114; Oeste, parcelas 59 y 80. Pago Los Hoyos. Cultivo: Pastos primera, cereal segunda. Superficie de la finca: 5.083 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.005 metros cuadrados. Arboleda afectada: Un olivo. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 68, 4 y 114, polígono 3.

Finca número 55. Propietarios: Don Pedro, don Francisco, don Manuel Mateo Sánchez y otros. Domicilio: Bar «La Prontitud», Algatocín. Situación: Pagos Hoyos y Resuela. Linderos: Norte, parcelas 143 y otros; Sur, parcelas 127, 9 y otros; Este, parcelas 127 y otros; Oeste, parcelas 2 y otros. Cultivo: Cereal, olivar e higueral tercera, pastos segunda, frutales primera, arboleda solera única. Superficie de la finca: 39.152 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.030,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Arboleda afectada: Cuatro higueras. Situación catastral: Parcelas 8, 1, 93, 92 y 91, Polígono 3.

Finca número 56. Propietario: Don Francisco Melgar Macías, hoy doña Rosalía Melgar Mendoza. Domicilio: Calle Iglesia, Algatocín. Situación: Pago Los Hoyos.

Linderos: Norte, parcela 1; Sur, parcela 8; Este, camino; Oeste, carretera de Ronda. Cultivo: Cereal y olivar de tercera. Monte bajo de primera. Superficie de la finca: 8.805 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.438 metros cuadrados. Arboleda afectada: Un olivo. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcela 2, polígono 3.

Finca número 57. Propietarios: Don Pedro, don Francisco y don Manuel Mateo Sánchez y otros. Domicilio: Bar «La Prontitud», Algatocín. Situación: Pago Hoyos y Resuela. Linderos: Norte, parcela 143 y otros; Sur, parcelas 127 y 9 y otros; Este, parcelas 127 y otros; Oeste, parcela 2 y otros. Cultivo: Cereal, olivar e higueral de tercera, pastos segunda y frutales primera. Arboleda solera única. Superficie de la finca: 39.152 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.671 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se divide la finca en dos partes. Arboleda afectada: Cuatro higueras. Situación catastral: Parcelas 8, 1, 93, 92 y 91, polígono 3.

Finca número 58. Propietario: Don Manuel Barea Ros, hoy don Manuel y don José Barea Alvarez. Domicilio: Calle Hoyos, Algatocín. Situación: Pago Los Hoyos. Linderos: Norte, término Benalauria; Sur, parcelas 76 al 79; Este, parcelas 73 y 110; Oeste, parcelas 67, 69 y 70. Cultivo: Pastos primera. Superficie de la finca: 5.083 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 4.869,50 metros cuadrados. Arboleda afectada: Tres olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes. Situación catastral: Parcelas 68 y 120, polígono 3.

Málaga 26 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.444-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1965 falleció en Madrid el obrero Víctor Montañés Buitrago, hijo de Víctor y de Angeles, domiciliado en Tomelloso (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Tomás Perona Domínguez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Jefe del Servicio.—4.441-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

BARCELONA

Por don Isidro Pafiella Virella, con domicilio en Sitges (Barcelona), calle Mayor, número 2, primero, en calidad de Director técnico de la Delegación de Cataluña de Pirotecnia Zaragoza, se ha solicitado autorización para instalar un taller de artículos pirotécnicos, con capacidad de 700 kilogramos de pólvora, a 120 metros del camino vecinal Sitges-Begas, y a tres kilómetros de la población de Sitges (Barcelona).

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 13 y 121 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920, para

que las personas o entidades que se consideren perjudicadas puedan presentar, por triplicado ejemplar, escritos con las alegaciones que estimen pertinentes, en las oficinas del Distrito Minero de Barcelona, sito en Rambla de Cataluña, número 16, tercero, a horas laborables, durante un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 18 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.342-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Severino Ledo Alonso.
Localidad: Tameiga-Mos.
Objeto de la petición: Instalación molino maquilero.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 26 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.100-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Miguel Vivancos Martínez, con domicilio en Santiago y Zarai-che, carretera de Churra, kilómetro dos, Murcia.

Mercancía a importar: Hojalata en plancha sin obrar.

Mercancía a exportar: Envases vacíos o conteniendo productos de nuestro país destinados a la exportación.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 (subproductos).

Fundamentos: Los contratos y compromisos de venta de sus clientes-colaboradores con compradores extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 45.834, de 57 acciones, Banco Español de Crédito.

Número 29.171, de una Cedus. Reconstrucción Nacional.

Oviedo, 26 de septiembre de 1967.—El Consejero Director general.—7.289-C.

HARINERA DE CASTELLO DE AMPURIAS, S. A.

De conformidad al artículo 21 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Castelló de Ampurias, calle San Francisco) el próximo día 22 de octubre, a las doce horas. Caso fuera necesario se celebrará Junta

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica.

Domicilio: Teodoro Camino, 4. Albacete.
Consejo de Administración: Presidente, doña María Martínez de Mansilla; Vicepresidente, doña Pilar Díaz-Marta y Pérez; Administradora, doña Isabel Santamaría Conde; Secretaria, doña María de los Llanos Moreno Medina; Consiliario, don Emilio González Alvarez.

Título de la publicación: Surco Abierto.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: Folio.

Precio: 40 pesetas anuales.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Exclusivamente apostólico, comprendiendo editorial, comentarios de noticias de la Iglesia universal, temas conciliares, bibliografía, noticias de la diócesis, hechos del Consejo, Iglesia viva y la mujer opina.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director, Manuel Jiménez Quílez.—685-D.

Inscripción en el Registro Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de

en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1) Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y Memoria del ejercicio 1966-67.

2) Nombramiento de dos censores de cuentas.

3) Elección Consejero de la Serie B.

4) Elección de Presidente del Consejo de Administración.

5) Suscribir acciones de una Sociedad en constitución, entregando en pago bienes inmuebles sociales y metálicos.

Castelló de Ampurias, 25 de septiembre de 1967.—El Presidente del C. de Administración, Antonio Simón Caldas.—7.268-C.

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 16 de octubre de 1967 se procederá al pago de un dividendo del 5 por 100 líquido a cuenta de los beneficios del ejercicio 1967.

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Fotopress», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Titular: Prensa Española, S. A.

Denominación de la agencia: Fotopress.

Clase de la misma: Colaboraciones.

Domicilio: Serrano, 61. Madrid.

Objeto y finalidad: Importar y exportar reportajes gráficos y literarios con destino a las publicaciones españolas o extranjeras, fundándose principalmente en la calidad de los mismos.

Principios que inspiran sus actividades:

El respeto a las Leyes vigentes y en especial a la de Prensa e Imprenta, así como la necesidad en la información.

Esta Agencia viene prestando sus servicios desde el año 1964, en que fué autorizada.

Asimismo declara no poseer ningún contrato con Agencias extranjeras para la distribución en territorio nacional de noticias procedentes de éstas.

Director: Don Enrique Meneses Miniaty.
R. O. P. número 2.168.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.
7.255-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MONCADA Y REIXACH

Se encuentra expuesto al público por un plazo de treinta días hábiles el expediente y Reglamento de constitución del Patronato de la Escuela de Formación Profesional «25 de Septiembre».

Durante dicho plazo se pondrá de manifiesto a cuantos interesados lo deseen dicha documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo durante el período de exposición formularse las observaciones o reclamaciones pertinentes.

Moncada y Reixach, 21 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.125-A.

Este dividendo, de 25 pesetas por acción, será satisfecho en Madrid por el Banco Peninsular contra cupón número 21 a todas las acciones en circulación números 1 al 85 y 676 al 168.045.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.278-C.

EDIFICIOS SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, 38

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del mes de octubre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la propia hora del siguiente día 29, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Reforma de Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.
7.279-C.

CATALUÑA
Mutua de Previsión Social
BARCELONA

RAMO VOLUNTARIO DE ENFERMEDAD
Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
3. Caja	256.452,97	Reserva para eventualidades	1.000.000,00
4. Bancos	775.869,40	Reservas técnicas legales (si ndeducir la parte reasegurada):	
		6. Para riesgos en curso	196.833,37
5. Valores mobiliarios:		7. Para siniestros pendientes de liquidación o pago	105.500,00
Fondos públicos con garantía del Estado español	600.000,00		302.333,37
10. Delegaciones y Agencias:		10. Provisiones:	
Saldos activos en efectivo	402,53	1. Para primas pendientes de cobro	4.519,72
Recibos de primas pendientes de cobro	19.483,00	Reaseguro cedido:	
Primas vencidas y no emitidas	187.303,45	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	—
19. Deudores diversos:		Delegaciones y Agencias:	
a) Consorcio Compensación de Seguro	—	Saldos pasivos en efectivo	—
b) Saldos activos en efectivo	—	Saldos pasivos	—
c) Otros deudores	—	Acreeedores diversos:	
22. Fianzas locales	3.145,00	2. Impuestos vencidos pendientes de pago	35.161,42
25. Mobiliario de oficina	16.440,70	Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicios anteriores	267.454,94
		Ejercicio actual	249.627,60
Totales	1.859.097,05	Totales	1.859.097,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Seguro directo			
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	330.124,79	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
		Para riesgos en curso	196.557,72
2. Gastos generales imputables al Ramo:		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	191.700,00
Materiales	100.386,77		388.257,72
Otros gastos	5.555,45		
	39.806,62	3. Primas del ejercicio (netas de sus anulaciones):	
3. Gastos generales de producción	145.748,84	Emitidas	594.086,08
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	21.583,29	Vencidas año anterior	— 186.953,12
5. Reservas técnicas del presente ejercicio:		Vencidas y no emitidas	407.132,96
Para riesgos en curso	196.833,37	Derechos de registro y accesorios sobre las primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	187.303,45
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	105.500,00	6. Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	—
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:	302.333,37	7. Beneficios por realizaciones y cambios que afectan al Ramo:	
Valores mobiliarios	—	Valores mobiliarios	—
Otras inversiones y cambios	—	Saldo:	
		20. Acreeedor	249.627,60
Saldo:		Totales	1.049.417,89
20. Acreeedor	249.627,60		
Totales	1.049.417,89		

LES ASSURANCES GENERALES, INCENDIE, ACCIDENTS, REASSURANCES, TRANSPORTS

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966 (Operaciones en España,
(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 16/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Cajas y Bancos	47.659.542,23		Cuenta con la Casa Central	82.948.479,69	
Valores mobiliarios	62.540.348,61		Reservas patrimoniales	24.694.639,04	
Inmuebles	77.351.024,41		Reservas técnicas legales	113.176.390,00	
Agencias. Saldos activos en efectivo	13.331.962,66		Provisiones	7.332.400,00	
Recibos de prima pendientes de cobro	25.306.870,00		Agencias. Saldos pasivos efectivos	7.775.741,62	
Coaseguradores. Saldos activos	288.062,19		Coaseguradores. Saldos pasivos	743.518,06	
Saldo por reaseguros aceptados	1.480.484,59		Acreedores diversos	13.249.938,17	
Saldo por reaseguros cedidos	3.302.236,70		Valores nominales	111.500,00	
Deudores diversos	13.833.403,09				
Fianzas y depósitos en efectivo	613.278,71				
Mobiliario e instalación	2.476.433,28				
Pérdidas y Ganancias	1.014.403,11				
Resultado liquidación Ramo Ley	723.057,00				
Valores nominales	111.500,00				
Total	250.032.606,58		Total	250.032.606,58	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966 (Operaciones en España)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	3.165.071,91		Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	734.977,13	
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	223.357,01	
Mobiliario e instalación	475.439,27		Provisión para impuestos (año anterior)	1.943.428,61	
Provisiones para impuestos (año actual)	2.032.400,00		Saldos acreedores de los Ramos en e. ejercicio:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	238.467,50		Individual	1.922.721,97	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Accidentes del Trabajo	2.437.719,68	
Automóviles (Voluntario)	9.618.584,04		Auto (Obligatorio)	4.345.637,81	
Pedrisco	1.374.401,67		Cristales	251.612,00	
			Ganado	3.221,00	
			Incendios	2.725.197,85	
			Responsabilidad Civil	399.797,42	
			Robo	362.778,50	
			Transportes	519.512,30	
			Saldo deudor	1.014.403,11	
Total	16.904.364,39		Total	16.904.364,39	

7.287-C.

LES ASSURANCES GENERALES VIE

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966 (Operaciones en España)
(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 16/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Cajas y Bancos	16.642.350		Cuenta con la Casa Central	17.886.772	
Valores mobiliarios	103.474.678		Reservas patrimoniales	13.057.857	
Inmuebles	82.832.314		Reservas técnicas legales	195.839.230	
Anticipos sobre pólizas	4.610.682		Provisiones	2.031.340	
Usufructos y nudas propiedades	21.000		Reaseguros cedidos. Depósitos	32.741.133	
Agencias. Saldos activos efectivos	2.122.298		Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	1.765.768	
Recibos de primas ptes. de cobro	5.192.239		Agencias. Saldos pasivos efectivos	77.997	
Reaseguro aceptado. Depósitos	9.257.296		Acreedores diversos	3.480.951	
Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	2.164.845		Pérdidas y Ganancias	2.970.684	
Reservas matemáticas a cargo reaseguradores	36.592.765				
Reaseguro cedido. Saldos en efectivo	292.904				
Deudores diversos	4.331.310				
Rentas e intereses vencidos ptes. de cobro	1.757.376				
Fianzas y depósitos en efectivo	38.100				
Mobiliario e instalación	521.105				
Totales	269.851.762		Totales	269.851.762	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966 (Operaciones en España)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración general (no incluidos en la cuenta particular del Ramo)	513.300		Saldo acreedor de Ramo de Vida en el ejercicio	3.846.067	
Amortizaciones:					
Mobiliario e instalación y reorganización	96.671				
Contribuciones e impuestos	265.412				
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.970.684				
Totales	3.846.067		Totales	3.846.067	

7.286-C.

L'ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

BARCELONA

Balances de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta con la Casa Central	15.232.199,17	Fondo legal para fluctuación de valores	349.890,47
Caja y Bancos	9.850.848,50	Reservas técnicas legales	119.634.890,00
Valores mobiliarios	41.177.003,75	Provisiones para eventualidades	2.502.000,00
Immuebles	28.378.662,07	Reaseguro cedido.—Saldo pasivo	95.039,86
Agencias.—Saldos activos en efectivo	11.900.815,18	Agencias.—Saldos pasivos en efectivo	883.568,08
Recibos de primas pendientes de cobro	14.374.144,00	Acreedores diversos	7.012.025,58
Reaseguro cedido.—Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	586.870,00	Cuenta de valores nominales.—Fianza de agentes en valores como en el Activo	2.164.500,00
Deudores diversos	3.166.827,71		
Fianzas y depósitos en efectivo	25.000,00		
Pérdidas y Ganancias	5.785.043,61		
Cuenta de valores nominales.—Fianza de agentes en títulos	2.164.500,00		
	132.641.913,99		132.641.913,99

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	443.002,41	Producto de los fondos invertidos	1.234.404,58
Amortizaciones	2.703.294,82	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:	721.720,03	Ramo de Accidentes del Trabajo	23.810.660,78
Ramo de Accidentes Individuales	1.110.482,83	Ramo de Incendios	31.848,28
Ramo de Automóviles. Seguro Voluntario	24.501.389,61	Ramo de Responsabilidad Civil	501.242,52
Ramo de Automóviles. Seguro Obligatorio	1.896.007,07	Ramo de Crédito	2.697,00
	31.365.896,77	Resultados: Saldo deudor del ejercicio actual	5.785.043,61
			31.365.896,77

El Delegado general para España: Dr. Franz Tassi.—7.273-C

CASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 21 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto se convoca un segundo llamamiento para el día 23 de octubre, a la hora y lugar indicados.

El asunto a examinar es el siguiente:

«Acuerdo sobre destino cuenta regularización Ley 76/1961 en relación con ampliación de capital.»

San Sebastián, 22 septiembre 1967.—7.280-C.

ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros

De conformidad con cuanto establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francisco Silvela, número 110, el día 20 de octubre de 1967, en primera convocatoria, o el día siguiente, 21, en segunda, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Reajuste del Consejo de Administración.
- 2.º Reforma de Estatutos Sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas para la asistencia a esta Junta podrán retirarse hasta el día 15 de octubre del año en curso.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.339-C.

FOOTE CONE & BELDING, S. A. E.

El Consejo de Administración de «Foote, Cone & Belding, S. A. E.», antes «Admart Internacional, S. A. E.», comunica a los oportunos efectos y en especial a lo previsto en el artículo 100 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que en virtud de escritura pública otorgada el día 3 de agosto de 1967 ante el Notario de esta ciudad don José Luis Alvarez Alvarez, ha reducido el capital social a la cifra de tres millones de pesetas (pesetas 3.000.000). Asimismo se complace poner en conocimiento de los accionistas que durante el mes de octubre del corriente año serán canjeadas en sus oficinas de Serrano, número 27, las antiguas acciones por otras nuevas, mediante la agrupación de cuatro (4) de aquéllas y entrega de una (1) nueva de mil pesetas (pesetas 1.000) nominales.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director general y Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García Ferrada.—7.283-C. 1.º 4-10-1967

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).